

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**TORREJÓN DE ARDOZ**

PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024, ha sido aprobada definitivamente la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el año 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se procede a su publicación.

El contenido íntegro de la publicación de la plantilla se encuentra publicado en la página web municipal (www.ayto-torreon.es).

Torrejón de Ardoz, a 13 de enero de 2025.—El concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación (PPDA de 5 de septiembre de 2023), Valeriano Díaz Baz.

(03/464/25)

